



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010632-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a traslado al Gobierno de España por parte de la Junta de Castilla y León de la necesidad de visualizar las televisiones portuguesas y viceversa en las provincias fronterizas con Portugal.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 23 de noviembre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010521 a PE/010668.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

El próximo 21 de noviembre, la ciudad de Valladolid acogerá la celebración de la Cumbre Hispano-Lusa entre España y Portugal, en el que se analizarán problemáticas que afectan a ambos países y que han de abordarse conjuntamente.

Por este motivo, y dado que dicha cumbre tendrá lugar en territorio administrativo que incumbe a la Junta de Castilla y León, desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) consideramos que la Junta debe hacer llegar al Gobierno de España diversas cuestiones que afectan a la zona fronteriza de la Región Leonesa con Portugal, así como otras generales del País Leonés que tendrían repercusión más o menos directa con el país vecino, de cara a que puedan ser tratadas en dicha cumbre por los mandatarios de ambos países.

PREGUNTA

¿Va a trasladar la Junta al Gobierno de España la posibilidad de que, mediante los repetidores existentes, se puedan visualizar las televisiones portuguesas en las provincias fronterizas con Portugal, así como la televisión española en los distritos portugueses fronterizos con España, de cara a facilitar un mayor aprendizaje de las lenguas de ambos países y, por tanto, un mayor intercambio cultural y una mayor fraternización de los dos países y especialmente de las zonas fronterizas?

Valladolid, 16 de noviembre de 2018

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero